



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
"Avanzamos para ti"**

Santo domingo, D.N.
26 de marzo de 2020

002696

Dr. Winston Santos.

Ministro de Trabajo
Su Despacho.-

Distinguido Señor Ministro:

Al saludarle muy cortésmente, damos respuesta a su comunicación No. 0116, en la cual nos remite su escala salarial para ser revisada y aprobada de acuerdo a lo establecido en la Ley No.41-08.

Después de analizadas las informaciones suministradas, y revisado los cargos sobre la base de su complejidad y responsabilidad, le informamos que hemos aprobado de manera provisional la propuesta remitida, en virtud de que el Manual de Cargos de ese organismo se encuentra en revisión en nuestro Ministerio.

Es importante que dicha escala sea debidamente administrada, en virtud de que los niveles salariales más altos dentro de cada grupo ocupacional deben asignarse de manera paulatina y a aquellos cargos que por su nivel de complejidad y criticidad en el mercado laboral lo ameriten. Esa es la razón por la que hay cargos de un grupo ocupacional que se solapan con otros de un grupo superior.

No obstante, entendemos que las inequidades que pudieren presentarse con esta propuesta deberán ser corregidas en el Manual de Cargos que se encuentra en revisión en estos momentos, por lo que esta escala podría sufrir modificaciones una vez concluidos los estudios que le sirven de base.

Es importante señalar, que los servidores que posean un salario actual por encima de la escala propuesta conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecidos en la escala.

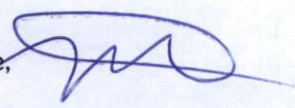


PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sin otro particular, y reiterándole nuestro compromiso de colaborar con ustedes en todo lo que contribuya al fortalecimiento y desarrollo institucional, se despide, le saluda con alta consideración y estima

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/DART/FB/bs

